MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de La Merced, capital del distrito y de la provincia de Chanchamayo, en el departamento de Junín, fue creada mediante Decreto Ley N.° 21941, el 24 de setiembre de 1977, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, constituyéndose como una de las nueve provincias que conforman la región Junín;

Que, La Merced se erige como un importante centro comercial agrícola de la Selva Central, a una altitud de 750 m.s.n.m., asentada sobre la orilla occidental del río Chanchamayo, que aguas abajo se convierte en el majestuoso río Perené, constituyéndose en un eje estratégico para el desarrollo económico, turístico y cultural de la región;

Que, históricamente, este territorio estuvo poblado por los pueblos indígenas piros, amueshas y mayoritariamente asháninca, guardianes de la identidad ancestral, quienes protagonizaron en el siglo XVII la rebelión indígena liderada por Juan Santos Atahualpa, hecho que constituye un símbolo de resistencia y afirmación cultural;

Que, las áreas circundantes de la ciudad están adornadas por cascadas, ríos y bosques de abundante vida silvestre, dotando a la provincia de una incomparable riqueza natural que contribuye a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de la identidad amazónica;

Que, la provincia de Chanchamayo preserva con orgullo las costumbres ancestrales de las comunidades nativas Asháninkas y Yáneshas, quienes representan un valioso testimonio de riqueza cultural, pluralidad étnica y respeto por el medio ambiente, manifestaciones que, unidas a la hospitalidad de su gente, hacen de Chanchamayo uno de los destinos más visitados y emblemáticos de la región Junín;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y fraterno saludo, así como un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Chanchamayo, al conmemorarse este 24 de septiembre el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LA MERCED Y SU CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Hermenegildo Navarro Castro, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y por su intermedio a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha conmemorativa.

Lima, 22 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2025 09:16:42-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282